

# PLAGIO: IMPLICACIONES ÉTICAS Y LEGALES EN LA EVALUACIÓN DE ESCRITOS CIENTÍFICOS

Ivonne Adriana, Gaytán Bertruy <sup>1</sup>

<https://www.doi.org/10.55209/CEIlibro2.6>

## RESUMEN

Para la protección de datos y/o información que se publica en diversos medios y portales sobre investigaciones o estudios de relevancia en cualquier campo de la ciencia, es necesario, que existan mecanismos que impliquen la responsabilidad de personas que no respetan la fuente original de un trabajo, y en la cual la presentan como propia. A esto se le considera plagio como la conducta que refiere al uso, reproducción y manipulación de obtener fuentes de obras ajenas, tomando la titularidad de ella, estas pueden ser parcial o totales, violando con ello, valores éticos profesionales y académicos, a la cual se le aplica alguna sanción. En este artículo se presentará una reflexión sobre la importancia del plagio, así como los tipos de plagios que más inciden, y algunas implicaciones éticas y legales en la evaluación de escritos científicos, y herramientas tecnológicas de softwares antiplagios.

**PALABRAS CLAVES:** Plagio, modalidades, sanciones, valores éticos, antiplagio.

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, realiza investigaciones y publicaciones con temas en Derechos Humanos, Justicia, Género, interseccionalidad y Vulnerabilidades. Correo: [Ivonne.gaytan@ujat.mx](mailto:Ivonne.gaytan@ujat.mx) <https://orcid.org/0000-0002-8024-5168>

# **PLAGIARISM: ETHICAL AND LEGAL IMPLICATIONS IN THE EVALUATION OF SCIENTIFIC EVALUATION OF SCIENTIFIC WRITING**

## **ABSTRACT**

For the protection of data and/or information that is published in various media and portals on relevant research or studies in any field of science, it is necessary that there are mechanisms that imply the responsibility of people who do not respect the original source of a work, and in which they present it as their own. This is considered plagiarism as the behavior that refers to the use, reproduction and manipulation of obtaining sources of other people's works, taking ownership of it, these can be partial or total, thereby violating professional and academic ethical values, to which a penalty is applied. This article will present a reflection on the importance of plagiarism, as well as the types of plagiarism that most affect, and some ethical and legal implications in the evaluation of scientific writings, and technological tools of anti-plagiarism software.

## **1. DESARROLLO**

Cuando un investigador indistintamente de la línea general de aplicación del conocimiento, decida publicar algún estudio o informe de resultados de investigación en ocasiones, se encuentran en una encrucijada para la formulación o construcción del saber, en el momento de argumentar algunas cuestiones, criterios o aspectos relevantes de la investigación, se apoyan de otras teorías, informes o fundamentos para dar sustento a su aportación; la realidad estriba es que al no concretar de manera debida y al desconocimiento de la normatividad o lineamientos bibliográficos o editoriales,

para la forma de referenciar, puede caer en la sustracción total o parcial de un texto de autoría de otro, sin darle el reconocimiento de ello, y caer en conductas ilícitas aplicables a plagio, en especial, del caso de este documento, de escritos científicos, teniendo como consecuencias implicaciones éticas y legales; las cuales en la comunidad científica genera sanciones.

Spinak (2013) sostiene que el plagio en su definición más simple es la acción de copiar obras ajenas asignándolas como propias. Esto viola el derecho de paternidad de la obra, que además es uno de los derechos morales. En el ambiente académico se considera una falta ética y sujeta a sanciones, incluso la expulsión.

Algunas modalidades más comunes de plagio, que podemos considerar, dentro de este artículo, son las que se establecen en softwares antiplagio como Turnitin o Ithenticate, que nos permite tanto a los centros de investigación como a los autores preveer el grado y la frecuencia, así como el porcentaje total del uso o reproducción de la obra del autor.

Entre las que se pueden mencionar, son parafraseo, repetir investigación, fuente secundaria, duplicación, colaboración no ética, atribución engañosa, replicación, fuente invalida, o autoplagio, alteración de fuentes, plagio involuntario, falsificación de datos, modificación de textos con software, copiado y pegado, clonación, Mosaico, o la transcripción completa entre otros.

Estas modalidades de plagio, en ocasiones, se puede denotar, que puede ser causada por desconocimiento de los criterios editoriales o bibliográficos, o de software, o de la exigencia institucional en la entrega de los trabajos, sin darse cuenta de las implicaciones éticas y legales que eso conlleva.

Espadas (2011) sostiene algunas implicaciones éticas, con base a la clasificación siguiente:

a) Derecho de participación en la investigación

Quien sea parte de una investigación como sujeto de prueba tiene todo el derecho de aceptar o declinar su participación antes de comenzar la investigación.

b) Respetar la propiedad intelectual

En cualquier trabajo científico no se debe y no se puede copiar o plagiar el trabajo de otros. Siempre que se haga algún uso de investigaciones de otros se debe mencionar y darles el crédito que merecen.

c) Información acerca de la investigación

La persona que participe voluntariamente tiene que estar informado de las implicaciones, objetivos y alcance de la investigación. De modo que deben incluirse también los posibles riesgos. También se debe garantizar el acceso a la información de los resultados de la investigación y no incurrir en ningún momento al secretismo formal.

d) Garantía de identidad y anonimato

Todo aquel que participe en la investigación debe tener garantías de que la misma no se va a usar con fines ajenos a los que se le han comunicado.

e) Experimentación en animales

Cuando se experimenta con animales se debe hacer con cuidado y respeto. A pesar de que este punto es algo controvertido, dado que la investigación con animales debería estar mejor regulada y, sobre todo,

limitada, es importante tener claro que la implicación ética en este punto concreto es verdaderamente importante.

f) Reforzamiento del respeto por la vida

Todos los proyectos investigadores en los que se manipulen vidas humanas o animales como parte de sus etapas en la experimentación, es posible que creen insensibilidad en el bienestar de los seres. La bioética, lo que hace es buscar que estos entornos intenten mantener el respeto por la vida.

Desde la implicación legal, dependerá mucho, el marco normativo de cada Estado, sobre la codificación de los derechos de autor o de la protección de datos, así como en los centros de investigación, e instituciones de educación, que establecen reglamentos, lineamiento y hasta un comité sobre la ética en la investigación, como en congresos sobre los criterios editoriales y del comité científico del mismo para la evaluación de escritos científicos, algunas sanciones más comunes podemos encontrar son:

- Delitos contra los derechos de Autor
- Fraude
- Sanciones Administrativas e Institucionales
- Degradación
- Devolución del financiamiento de los proyectos
- Destitución
- Disculpa Pública
- Suspensión de labores
- Multa

- Cárcel

## 2. CONCLUSIONES

El plagio en escritos científicos, hace 50 años, no era considerada de importancia en la comunidad científica, como ahora, ya que los valores éticos, y la falta de transferencia del conocimiento, o de herramientas tecnológicas, impedía el acceso fácil de la información, por ende, la sustracción de la información en cualquier modalidad de plagio no era tan evidente.

Debido a las exigencias de la globalización y de los TICS y TACS, en los centros de investigación, instituciones Educativas, entre otras; la construcción del conocimiento científico para responder las demandas y necesidades sociales, permitió crear acervos relevantes y de trascendencia en el campo de la ciencia, accesibles para todo el público.

Como consecuencia de ello, se empezaron a formular leyes, reglamentos, lineamientos para la protección de los derechos de autor, así como instancias en instituciones promotoras de la construcción de conocimiento, instaurando para ello, comités de éticas o científicos para revisar la rigurosidad de la información de los documentos que llegan a ellos.

Debido al alto índice de plagios en los trabajos o escritos científicos, existen varias instituciones vinculadas a la edición científica que han publicado documentos acerca de la ética y buenas prácticas editoriales, en particular los problemas de plagio. Una de estas instituciones que destaca es el *Committee on Publication Ethics* (COPE).

Como consecuencia de tal responsabilidad se establecieron procesos de detección de plagios, bajo los criterios de las instituciones que son generadoras de

conocimiento, apoyándose de base de datos, internet, y de softwares adecuados de antiplagio, como respeto al autor. En algunos softwares, el porcentaje no debe ser mayor al 20% del documento.

Se puede concluir, que la incidencia del plagio, como menciona Freire (2020) es por la falta de conciencia del autor, insuficiente desarrollo de valores éticos como la honestidad, amor a la verdad y respecto al derecho ajeno, la presión derivada del nivel de exigencia de las actividades, limitada formación de competencias, entre otras.

## REFERENCIAS

Reyes, H. (2009 ). *El plagio en publicaciones científicas*. Scielo. 137 (1): 7-9  
Recuperado 15 de agosto de 2022, de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872009000100001](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872009000100001)

*Escribiendo con Ética: El plagio y sus consecuencias*. (2017). Revista cadena de cerebros. 1 (4): 37-42 Recuperado 15 de agosto de 2022, en <https://www.cadenadecerebros.com/single-post/2017/01/01/Escribiendo-con-%C3%89tica-El-plagio-y-sus-consecuencias>

Freire, E. E. E. (s. f.). *El plagio un flagelo en el ámbito académico ecuatoriano*. scielo. Recuperado 15 de agosto de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300407](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300407)

Spinak, E. Ética editorial y el problema del plagio [online]. SciELO en Perspectiva, 2013 [viewed 15 August 2022]. <https://blog.scielo.org/es/2013/10/02/etica-editorial-y-el-problema-del-plagio/>